

# Universidad Nacional de Asunción

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Cnel Cazal c/ 6 de Enero C. Elect.: its.una.py@gmail.com Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"POR LA CUAL RESUELVEN LOS RECLAMOS PRESENTADOS A LA CANDIDATURA DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES."

## RESOLUCIÓN Nº 13-00-2021 (S.L. 07/09/2021)

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 01-00-2021, de la Comisión Electoral "Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción".

El Acta N° 08 de fecha 07 de setiembre de 2021, de la Comisión Electoral, en la cual se resuelven los reclamos presentados a la Candidatura del Estamento de Estudiantes, a fin de aprobar y publicar las Candidaturas presentadas en los Estamentos de Docentes, Graduados y Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros de la Comisión Electoral;

# LA COMISIÓN ELECTORAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

- **Art. 1 Hacer lugar** al reclamo presentado por la Est. MARIA REVECA CHAVEZ BAREIRO y la Est. MARÍA LAURA VILLALBA AGUADÉ.
- Art. 2 Rectificar la candidatura de la Est. MARÍA LAURA VILLALBA AGUADE, con C.I.N° 4.169.496 como Candidata Titular del Estamento Estudiantil ante el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Esc. Pub. ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ Secretaria de la Comisión Electoral Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE,

Presidente